



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

ACTA N° 2135

Sesión Apertura del día Viernes 1° de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro

PRESIDENCIA: CRA. NOELIA FERRARI

SECRETARIA: DRA. ANGÉLICA GAVIER

TEMARIO:

1.- Apertura del Periodo 2024 de Sesiones Ordinarias del Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville, a cargo del Sr. Intendente Municipal Cr. Juan Manuel MORONI.

En la Ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, a Un día del mes de Marzo de Dos Mil Veinticuatro, siendo las Veinte horas, se reúne el Concejo Deliberante, en la Sede del mismo, en la Ciudad de Bell Ville, y estando en horario fijado para el inicio de esta Sesión de Apertura de Sesiones Ordinarias y con la presencia de todos los Concejales que integran el Cuerpo, e implicando ello quórum legal suficiente de acuerdo a lo estatuido en el art. 72° de la Carta Orgánica Municipal, declarase abierta la Sesión de Apertura del día Viernes Primero de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro. PRESIDENCIA expresa: A continuación, por Secretaría se dará lectura al Orden del Día. La Sra. Secretaria Dra. Angélica Gavier procede a la lectura del Orden del Día. PRESIDENCIA expresa: Conforme dispone el Artículo 93°, inciso 24, de la Carta Orgánica Municipal, corresponde que el Sr. Intendente Municipal, en la Primer Sesión Ordinaria, haga uso de la palabra. Por lo tanto, ese será hoy el único tema del Orden del Día. Teniendo conocimiento de que ya se encuentra en el recinto el Sr. Intendente Municipal y en razón de que esta Sesión tiene como único cometido el discurso, del Señor Intendente, es necesario que se constituya, que se conforme una Comisión para acompañarlo a este estrado. Pide la palabra la Concejala Sonia Casas,



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

*quien luego de ser autorizada por Presidencia, expresa: Tal lo manifestado por Usted, en la Sede de este Concejo Deliberante se encuentra nuestro Intendente Municipal, por lo que propongo integrar la Comisión con los Presidentes de los Bloques respectivos, a los fines de que vayan en búsqueda del Señor Intendente y acompañarlo hasta el Estrado a los fines que brinde el discurso inaugural. PRESIDENCIA: Pongo a consideración lo propuesto por la Concejal Sonia Casas. Se Vota. Aprobado por Unanimidad. PRESIDENCIA expresa: Invito a los Presidentes de los distintos Bloques a recibir y acompañar al Sr. Intendente al estrado. Los Sres. Presidentes de Bloques se levantan de sus Bancas, acompañan al Sr. Intendente hasta que se ubique junto al Presidente y al Secretario del Cuerpo. Posteriormente, toma la palabra PRESIDENCIA y expresa: Antes de concederle la palabra al Señor Intendente, invito a los presentes a ponerse de pie a los fines de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino. Al culminar el Himno Nacional, PRESIDENCIA expresa: Corresponde, ahora, Señor Intendente, que haga uso de la palabra. A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Intendente Municipal Cr. Juan Manuel Moroni, quien expresa: **Sra. Presidente del Concejo Deliberante, Cra. Noelia Ferrari y demás integrantes de este Cuerpo Legislativo. Sr. Legislador Provincial por el Departamento Unión, Dr. Carlos Briner. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Dr. Sebastián Etrat y demás Tribunales de Cuentas. Sres. Representantes de la Justicia Federal, Provincial y del Tribunal de Faltas Municipal. Sres. Jefes de las Fuerzas de Seguridad. Representantes de Instituciones, invitados especiales, vecinos... En este, mi primer mensaje como Intendente en la Apertura de Sesiones del Concejo Deliberante, quiero ratificar la continuidad del trabajo que iniciamos a fines del 2015 en la anterior administración. Ante el nuevo contexto económico en el que se vive en el país, les podemos decir que venimos con el rumbo inalterable. Vecinos, Instituciones en general, industrias, comercios y Municipio, debemos estar preparados y entender que ya el Estado no será el de siempre, sino que le cederá la iniciativa a la parte privada. Hoy más que nunca necesitamos de todos, trabajando en conjunto con el norte puesto en el bienestar y progreso de***



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

nuestra ciudad. Para ello, nuestra brújula será el Plan Productivo para el Desarrollo de nuestra querida ciudad, recientemente elaborado con una importante participación de vecinos y cuyas conclusiones me acompañan en este mensaje. Allí surgieron una serie de oportunidades de crecimiento que promoverán la generación de más empleo privado y producción a nivel local y regional, durante los próximos años. En este sentido, Sra. Presidente, dejo en sus manos el Plan Productivo para el Desarrollo de Bell Ville, ya que también el Concejo Deliberante que encabeza, tendrá un importante rol. Para el progreso al que hacíamos referencia, en estos años, la Municipalidad ha ido montando una estructura de obras y ampliación de servicios, que permitirá acompañar toda iniciativa privada que tienda al bien común en el corto, mediano y largo plazo. Será un gran impulso a los proyectos el Programa del Centro Comercial a Cielo Abierto; nuevo Parque Industrial y Centro de Transferencia de Carga y Descarga con servicios aduaneros; impulsar la Industria del Conocimiento; Parque Solar Comunitario; Plan de Ordenamiento Urbano; Desarrollo del Cinturón Hortícola y Barrera Forestal en la zona periurbana y otros temas de no menor importancia. Este plan se complementa con el “turismo naranja” o “turismo creativo”, que promueve los atractivos culturales y deportivos de la ciudad. El “turismo verde” vinculado con la naturaleza y el medio ambiente y el “turismo azul” que promueve explotar actividades en torno a nuestro río. No tenemos montañas, ni nieve, ni lagos ni otras características de diversos lugares del país, pero, valorando lo nuestro, hay notorios atractivos turísticos y que potenciarán a otros sectores de la ciudad. Desde el Municipio trabajaremos a la par junto a entidades ligadas a la educación, la cultura, el medioambiente y otras expresiones, a fin de promover acciones masivas que permitan que el visitante pueda disfrutar de las bondades de nuestra Reserva Natural Francisco Tau, paseos por lugares del riquísimo patrimonio histórico local, Instituciones emblemáticas y fábricas de los productos que nos identifican como la pelota de fútbol, la capia bellvillense, así como industrias que son nuestro orgullo; además de festivales, encuentros de danzas, teatro, torneos de diversas disciplinas



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

deportivas, congresos profesionales y demás eventos. Pretendemos que cada entidad no trabaje sola, sino acompañada por otras Instituciones, la actividad privada y la Municipalidad. No debemos insistir en esfuerzos dispersos, es hora de conformar una verdadera alianza, sin egoísmos, para fomentar la llegada de turistas y visitantes de la zona, constituyéndose en una oportunidad infinita, dejando importantes recursos. Son muchos los desafíos a futuro; la clave está en el trabajo en red entre el sector privado organizado, las asociaciones profesionales y la administración pública, con el fin de articular todo el proceso. Se deben procurar Proyectos creativos con cierta dosis de imaginación y con espíritu cooperativo, fomentar un círculo virtuoso para potenciar la productividad global de la ciudad. En el Plan de Desarrollo, que alienta la participación privada y el acompañamiento Municipal, contempla mejoras y ampliaciones en hotelería y un espacio físico con gran capacidad para convenciones y grandes eventos. Usar nuestra ventaja competitiva de ser la Capital Nacional de la Pelota de Futbol, aprovechando ese distintivo para desarrollar en torno a ello distintas actividades innovadoras y productivas. La lógica nos habla de consensos, articulación, fortaleza institucional e integración privada y pública. Solo así podremos conseguir los objetivos y alcanzar el desarrollo local y regional al que aspiramos, no solo para Bell Ville, sino también para la Provincia, contribuyendo a un País mejor, más inclusivo y con futuro y bienestar. Los tiempos urgen para proyectar el crecimiento ordenado de la ciudad, planificando para que no haya excluidos o relegados, facilitando la productividad y la innovación. Tenemos la certeza de contar con el diagnóstico, viene ahora la planificación para el desarrollo. El Banco Mundial en un informe sostiene que “se ha comprobado que los Países prósperos y pacíficos han conseguido buenos resultados al reunir a las personas y las empresas en las ciudades, aprovechando así las economías de aglomeración para aumentar la productividad, la creación de empleo y el crecimiento económico”. Desde el Estado Municipal, asumimos el compromiso de tener un rol activo en las decisiones sobre el crecimiento de la ciudad, la priorización e implementación de programas,



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

incluyendo marcos legales para reglamentar actividades y fomentar lazos intermunicipales con el propósito de atraer inversiones y robustecer la actividad privada de la ciudad. Fortaleceremos las organizaciones de base o comunitarias para que trabajen colectivamente con conceptos y necesidades comunes relacionados con su territorio y a la vez que éstas se constituyan en “escuelas de liderazgo social” para nutrir otras iniciativas. Solo así, con objetivos claros, los bellvillenses seremos los que procuremos el desarrollo de la ciudad. Párrafo aparte, son las Asociaciones de profesionales y empresariales que poseen grandes virtudes por su capital social y de conocimiento, para poner en marcha emprendimientos que la comunidad requiere. Pretendemos que la iniciativa privada asuma la conducción de la Fundación para el Desarrollo local que, entre sus objetivos, sostiene: “Apoyar e incentivar la iniciativa privada y pública, en todo lo atinente a la producción de productos, mercancías y servicios, comercialización, exportación e importación. Realizar acciones específicas tendientes al desarrollo económico como exposiciones, planificaciones, asesoramientos, capacitación, coordinación y todo aquello que apunte al desarrollo de la economía local, en especial a las PYMES. Alentar las vinculaciones públicas-privadas para la ejecución de planes, programas y proyectos de urbanización, vivienda y servicios que provean el uso del suelo y su impacto ambiental”. El desafío es comprometernos en buscar nuestras fortalezas y debilidades y a actuar de inmediato, siempre pensando en la ciudad y en el bien común de todos los vecinos. Remarco y reitero que mis tremendas ganas, mis amigos, mis vecinos y la comunidad toda me dicen “vamos por más” y a esto no le saco el cuerpo. Al contrario, les digo con toda la fuerza del corazón que venimos para eso y no para quedarnos en la mitad del camino. En ese sentido, el equipo que encabezo está poniendo lo mejor de sí en favor de la ciudad que queremos para nosotros, nuestros hijos y las generaciones por venir. Ratifico que seguiremos con el trabajo de las últimas dos administraciones y los profundizaremos, sosteniendo lo bueno y mejorando lo que todavía nos falta. En un contexto complejo del País, nuestra brújula estará orientada



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

al diálogo cara a cara, articulación entre Instituciones y Vecinos, trabajo en equipo, facilitando gestiones y creando una red de relaciones efectivas que se traduzcan en hechos concretos y no que se diluyan en palabras. Seremos la cadena de articulación de políticas nacionales y provinciales con la iniciativa privada. Nos vamos a sumar a la Red Argentina de Ciudades Educadoras, organización sin ánimo de lucro formada por gobiernos locales de todo el mundo comprometidos con la educación como herramienta de transformación social, que promueve el intercambio de ideas, reflexiones y buenas prácticas. Ser parte de Ciudades Educadoras nos permitirá construir un Bel Ville que eduque a lo largo de la vida de forma amigable, accesible, dinámica, sostenible, saludable, inclusiva, participativa, justa y creativa. Nos permitirá tener intercambios con más de Quinientas ciudades de todo el mundo, promocionando nuestra ciudad para que se conozca, participando de congresos internacionales, con redes temáticas específicas para nuestro lugar, trabajando en conjunto con otras poblaciones asociadas, accediendo a programas de nivel internacional, entre otras ventajas. Ya contamos con un compromiso muy fuerte con la educación pública no formal y gratuita para todas las edades, a través de varias políticas Municipales de recomposición y mejoras en Escuela de Música y Banda, Coros de Adultos y Niños, Escuela león Luis Pellegrino, actividades en Centros Culturales, Núcleos Barriales Culturales, Deportivos y clases de apoyo escolar, mejoras en el transporte urbano de pasajeros, facilitando el traslado de Alumnos y Profesores a los Centros Educativos, Becas estudiantiles, distribución de útiles escolares a hogares vulnerables y traslado de personas con discapacidad a Centros de Enseñanza. Además, se cuenta con la importante tarea del Centro de Formación Profesional continua, brindando capacitaciones para insertar laboralmente a cientos de vecinos, solo por citar algunos. En educación, seguimos redoblando la apuesta, recientemente, hemos inaugurado un Aula Verde. El Centro de Interpretación Ambiental “Jorge Bardiz”, donde se podrán hacer investigaciones, desarrollando conocimientos en materia de cuidado del medio ambiente y la protección de nuestra Reserva Natural Francisco



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

Tau. Contará con un banco de semillas de los propios ejemplares que habitan el espacio para que se vaya reforestando con su propio semillero, preservando el equilibrio biológico. Hemos recibido en ese sentido, las felicitaciones de nada menos que nuestra destacada vecina Sandra Díaz, bióloga e investigadora reconocida a nivel mundial por su trayectoria. Otro proyecto que nos ocupa, es lograr la articulación y el trabajo coordinado entre las Fundaciones, FUPEU y FUNDELO para que la Educación Superior aporte los conocimientos que el motor productivo de la ciudad demande en cada circunstancia. En ese sentido, pretendemos que en un solo espacio físico funcionen ambas Instituciones, para un contacto más fluido. Educación, Salud y Seguridad, son asuntos que estamos gestionando y tratando con el Gobierno de la Provincia, a fin de lograr que cada parte, con sus facultades y responsabilidades, aporte lo suyo para que estos tres temas que integran la nómina de los derechos esenciales de las personas sean sostenibles y eficientes en el tiempo. En lo que respecta a Salud Municipal, tras la inauguración de los dos Dispensarios propios el año pasado, se trabajará en el mantenimiento y reparación de los otros edificios, como así también no se limitarán esfuerzos en la atención que se viene brindando, corrigiendo y mejorando lo que sea necesario. En ese sentido, desde el lugar estratégico de cada Centro Sanitario Municipal, se optimizará la atención primaria de la salud. Vale mencionar que hace muy poco tiempo, se adquirió un sillón odontológico que será destinado a la odontopediatría, mostrándose un gran avance en ese sentido y en favor de la niñez. En materia ambiental, insistiremos en el acompañamiento a la Comunidad Regional Unión, para la realización del vertedero regional de Residuos Sólidos Urbanos. De no prosperar esta iniciativa, volveremos al proyecto local original y construiremos nuestra propia planta para erradicar definitivamente el depósito a cielo abierto de residuos. Para ello, contamos con todos los estudios necesarios, restando únicamente poner manos a la obra. En lo referente a obras y gracias a una administración eficiente y transparente, iniciada en la gestión del Dr. Carlos Briner, hoy apreciamos los resultados. En estos primeros 80 días, en materia de inauguraciones,



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

sumamos al Aula Verde de la Reserva Natural, nuevos juegos para niños y equipos destinados a gimnasia en distintos puntos de la ciudad; ampliación y mantenimiento de canales de desagües, culminación de una nueva etapa con moderna iluminación del Centro Comercial a Cielo Abierto, iniciamos la obra para dotar de agua potable al Cien por Ciento (100%) de la ciudad, estamos próximo a habilitar el ascensor en el Palacio Municipal, además de continuar con viviendas por sistema Pro.Coo.Mu.Vi. y Semilla por autoconstrucción. Sobre el ascensor quiero detenerme un instante, para mencionar que, con su inauguración, superamos las barreras para personas con discapacidad que mantenía el edificio. A más de 80 años de su inauguración, las personas con problemas motrices, podrán acceder a la planta alta. Es una política de Estado en favor de la discapacidad, que se activa y crece día a día, para que Bell Ville siga siendo cada vez más inclusiva. Con el ascensor inaugurado en estas instalaciones, ya son dos los Edificios Municipales que no ofrecen ese obstáculo a las personas con discapacidad. Es de destacar también que con fondos Municipales se dotó de agua y cloacas a la nueva Escuela PROA, para que pudiera iniciar normalmente el ciclo lectivo 2024 en su moderno edificio. Les anuncio que es inminente el inicio, también con fondos Municipales, de la instalación de Ciento Diez (110) metros de cañería de gas natural, para el nuevo edificio del Profesorado Mariano Moreno. De esta manera el esfuerzo de la Provincia en dos obras importantes que hacen a la Educación, cuentan con el acompañamiento Municipal. En el ámbito productivo, a la presentación del Plan de Desarrollo, le sumamos un importante impulso a otro emprendimiento local a través del Programa Empleo Verde con ayudas económicas para equipamiento, gestionadas por la Municipalidad y otorgadas por la Red Argentina de Municipios frente al Cambio Climático (RAMCC). También fueron intensas las actividades recreativas, culturales y deportivas, para Niños y Adultos; como la Escuela de Verano, Escuela Adaptada de Verano para personas con discapacidad, además del ciclo de Cultura Rodante y otras organizadas desde el ámbito privado o Centros Vecinales, con gran acompañamiento de vecinos. Nos



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

queda pendiente, pero confiamos en que las nuevas autoridades del Gobierno Nacional, posibiliten que lleguen a la ciudad las partidas del Crédito internacional CAF que permitirá la consolidación de cuatro zonas de la ciudad, contemplando alrededor de Cuarenta cuadras de pavimento, además de otras obras complementarias. El monto ya está concedido, la parte administrativa culminada, la obra ya asignada a una empresa local. Solo resta que comiencen los envíos de los fondos. Remarco que en conjunto con la Provincia, se vienen cumpliendo dos obras importantes, como la construcción del nuevo Puente del Este y la refuncionalización y mejoras de las lagunas sanitarias. Voy a enumerar también, obras para el presente año encaradas por el Municipio. En lo que respecta a Viviendas, hábitat, loteos y calles: Vamos a seguir construyendo más viviendas a través del Programa Municipal Construyamos Juntos y por el sistema Pro.Coo.Mu.Vi. Avanzaremos en el desarrollo y la urbanización del nuevo loteo municipal Puerta del Sol, como así también la obra de cordón cuneta en Barrio Los Espinillos. Continuaremos con obras de bacheo y mejoramiento de calles. Vamos a Renovar del parque automotor necesario, herramientas y maquinarias por desgaste de las existentes y en procura de lograr mayor eficiencia en las prestaciones. En el Área de Educación y al ya compromiso anunciado, este año se invertirá en la compra de nuevos instrumentos musicales para nuestra Escuela y Banda municipal. También avanzaremos en la construcción del nuevo salón de ensayos, dentro del inmueble que ocupa la Institución en calle Rivadavia. En materia de Seguridad, por cuenta Municipal les anuncio una importante inversión en equipos informáticos y cámaras de seguridad, además de otros elementos vinculados a la central de monitoreo, en procura de mejorar la prevención y vigilancia ciudadana. Seguiremos fortaleciendo la guardia de prevención ciudadana en colaboración con las Fuerzas de Seguridad que operan en nuestra ciudad. En relación al alumbrado público, seguiremos mejorando, reemplazando y ampliando, con sistema de tecnología Led. En lo referido Áreas recreativas y espacios verdes: En estos cuatro años de administración Municipal empezaremos con el nuevo Plan de



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

consolidación y mejoramiento de estos espacios, comenzando con el Paseo de la Reconstrucción-Puente de la Historia. Instalaremos más mobiliarios en plazas y paseos, incluyendo bancos, juegos para niños y equipamientos saludables. Como un hecho inédito, se dispondrá de un presupuesto de \$ 50.000.000, para el Programa de Participación Ciudadana, denominado “Presupuesto Participativo”, el cual ya cuenta con la Ordenanza correspondiente. Será la primera vez en la historia de los bellvillenses que un programa Municipal contemple la participación del vecino, proponiendo y decidiendo los Proyectos que considere necesarios, con beneficios directos y abiertos para toda ciudad. Aquí hemos mencionado solo una parte en lo que se invertirá el esfuerzo de los bellvillenses, sin descuidar el amplio sentido social que se tendrá en cuenta en esta situación compleja por la que atraviesa nuestro país. Desde este Departamento Ejecutivo Municipal estamos haciendo primar el diálogo y el consenso con representantes de Instituciones y vecinos procurando una mayor cercanía que permita gestionar la complejidad con la que nos enfrentamos a nivel Nacional. En cuanto a la actual situación financiera, la administración cuidadosa, planificada, tratada con responsabilidad y transparencia, más el apoyo de los contribuyentes bellvillenses, nos permiten mantener disponibilidades para realizar las obras Municipales, manteniendo la autonomía financiera. Significa que cada obra que encara el Municipio se inicia y se termina, porque están respaldadas por la previsibilidad de las partidas asignadas para ese fin. Estimados Concejales: Vengo a presentar cuatro Proyectos de Ordenanza para su consideración y que están pensados para mejorar la calidad de vida de los bellvillenses, y, por sobre todas las cosas, contar con la iniciativa privada para el desarrollo de la ciudad. El primer Proyecto, dando prioridad al Saneamiento, para brindar más salud y calidad de vida para todos los bellvillenses, es alcanzar el Cien por Ciento (100%) de cloacas a toda la mancha urbana consolidada de la ciudad. Para ello, les dejo a consideración del Concejo Deliberante, la Ordenanza que contempla ampliar la red de cloacas, alcanzando a un total de 97 cuadras, constituyéndose en una gran obra, solo comparable con la que estamos



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

ejecutando y a punto de culminar en su primera etapa, en las lagunas sanitarias. Este Proyecto, será ejecutado íntegramente a lo largo de los cuatro años de mandato, de esta gestión Municipal. El segundo, se constituye en uno de los actos de reparación histórica más trascendentes de la ciudad, ya que uno de los asentamientos urbanos más antiguos de Bell Ville, contará con el servicio de agua potable, beneficiando a Diez familias del sector, conocido como Villa Sebastopol. Se trata de una cañería de aproximadamente 425 metros de extensión, anexada a la recientemente construida para llevar el agua a la Escuela PROA. Es un orgullo y una gran satisfacción para este Intendente y su Equipo presentar este Proyecto por todo lo que ello representa. También se incluye, la extensión de la red de agua potable para el tramo de la avenida Raúl Alfonsín, entre calles Perú y San Luis. El tercero de los Proyectos que dejo en sus manos, Sra. Presidente, hace referencia a la continuidad de obras de cordón cuneta en Doce cuadras y Seis bocacalles, que, sumadas a las ya autorizadas por Ordenanza, nos permitirá sumar Dieciséis cuadras con este sistema, que mejora el drenaje de agua en días de lluvia, ordena el tránsito vial y otras ventajas significativas para los beneficiarios en particular y la comunidad en general. La cuarta presentación ante este Cuerpo Deliberativo, es el Proyecto de Ordenanza para implementar un novedoso mecanismo de ahorro previo para la construcción de obras públicas de infraestructura, como pavimentación, cordón cuneta, alumbrado, extensión de líneas de cloacas, agua y gas, entre otras mejoras de utilidad e interés público, para garantizar el bienestar de los vecinos y el progreso de la ciudad. El sistema permite financiar las intervenciones de manera mixta privada-pública. Esto no implica que el Municipio invierta menos dinero, sino por el contrario, que pueda hacer más obras en beneficio de la ciudad. La nueva modalidad de proceso participativo, ha sido utilizada en otros Municipios del País con éxito, y en nuestra ciudad puede ser de rápida aplicación, promoviendo la inversión y la mano de obra local. Queremos y trabajamos para ser, una ciudad turística, productiva, del conocimiento, biotecnológica, emprendedora, agroindustrial, de la educación, de la biodiversidad, de la



Concejo Deliberante de la Ciudad de Bell Ville

energía, conectada, inteligente y eficiente. ¡En conclusión, nos esforzamos entre todos para que Bell Ville sea una ciudad de oportunidades!. El presente es un mensaje de fe y esperanza. Para ello estamos preparados, motivados y dispuestos. Somos un Equipo de gestión con Profesionales que abrazamos la política para llevar a Bell Ville a lo más alto, por el futuro de nuestros hijos. Reitero, a los gobiernos Nacional y Provincial, que tienen a un aliado en este Intendente y en mi Equipo de trabajo. Les pido a todos los ciudadanos sin distinciones a que nos acompañen, porque la propuesta que traemos para estos cuatro años es posible. No hay otra fórmula: El único camino es trabajar juntos. Bell Ville es nuestro lugar en el mundo y como tal, debe ser nuestro desvelo. ¡Muchas gracias!. PRESIDENCIA expresa: Muchas Gracias, Señor Intendente por sus palabras. Señores Concejales, Vecinos, Autoridades presentes y Público en general, el agradecimiento por asistir a esta Sesión de Apertura. Dejamos así inaugurada la cuadragésima etapa de Sesiones Ordinarias desde el regreso de la Democracia. Agradeciendo también a una notificación que nos ha llegado de la Junta Electoral Municipal, que no han podido asistir, recibiendo formalmente ese saludo. Habiendo finalizado con el único tema del Orden del Día: el discurso del Señor Intendente Municipal, damos por concluida esta Sesión de Apertura. Periodo 2024. Buenas noches y muchas gracias.